UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 35/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 25 de Octubre 2.010

Señor:
Lic. Oscar Wollmeister
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 33-2010 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES PARALELAS A LA RUTA SEXTA*** *el precio estimado fue (Gs. 106.910.359) GUARANÍES CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE en el PAC, según ordenanza 48/2010 en el art. 3) en el código 521-30-011 Construcciones de Obras de Uso Público.*

Se trata de un llamado plurianual, el monto estimado para el año 2.010 es de (Gs.55.000.000) GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES y para el año 2.011 (Gs. 52.000.000) GUARANIES CINCUENTA Y DOS MILLONES.

La apertura de ofertas se llevo a cabo con normalidad, contando con la participación de algunos oferentes. Se presentaron tres ofertas según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad en m²	Precio Unitario	Precio Total
1.	*Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos*	3.623,343	31.900	115.584.642
2.	*Belarmino Construcciones de José Belarmino*	3.623,343	32.500	117.758.647
3.	*Colman Rodriguez Construcciones de Benito Colman*	3.623,343	33.000	119.570.319

La oferta más económica es la correspondiente a ***Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos****, se procedió a analizar la oferta constatando lo siguiente:*

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: La facturación mensual promedio en el último año es de superior al 80% del monto de la oferta, en el anexo 1 de la carta de invitación se solicitó que sea superior al 10% de la oferta, por lo tanto se considera que el oferente cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica: El oferente conoce el lugar de las obras, cuenta con más de cinco años de experiencia en construcción de empedrado y no ha incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista.

Debido a que la oferta supera el monto presupuestado, recomiendo disminuir la cantidad de metros cuadrados de empedrado a construirse, dejando de ejecutar parte de loa aceleradores lado izquierdo y derecho (272,62 m²). Doscientos setenta y dos coma sesenta y dos metros cuadrados.

Por lo expuesto, considerando que la oferta más económica fue la presentada por ***Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos del Arq. Jaime Beezko Garcia****, y que el mismo cuenta con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el contrato, recomiendo adjudicar el presente llamado a* ***Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos del Arq. Jaime Beezko Garcia****, por (Gs. 106.887.107)* ***GUARANÍES CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE***

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

***MIL CIENTO SIETE**, para la construcción de **(3.350,693 m²)** tres mil trescientos cincuenta coma seiscientos noventa y tres metros cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por la Municipalidad de Bella Vista, y **(4.438,707 m²)** cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho coma setecientos siete metros cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por los frentistas afectados por la obra, por **(Gs. 141.594.753)** GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CIN CUENTA Y TRES, la superficie total a construirse es de **(7.789,40 m²)** siete mil setecientos ochenta y nueve coma cuarenta metros cuadrados, siendo el costo total de la obra, **(Gs. 248.481.861)** GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO. Corresponde a las calles Paralelas a la Ruta Sexta, lado derecho desde el límite con obligado hasta la Calle Maestro Federico Lohri; y lado izquierdo desde el límite con obligado hasta empalmar con el empedrado existente, calle Defensores del Chaco. Recomiendo además firmar un contrato por el monto afectado y comunicar el resultado del presente llamado a todos los frentistas afectados por la obra.*

Atentamente.

Lic. Oscar Wolmeister
Intendente Municipal

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista
MARIZOL GALLAS

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional